

INFORME SEMESTRAL – PLAN DE MEJORAMIENTO 2011
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08 de 2003
Avance y cumplimiento a 31 de Diciembre de 2012

1. Nombre de la entidad			
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO-			
2. Instancia directiva que realizó el examen de los Hallazgos de la Auditoria y del Plan de Mejoramiento			
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (CCSCI)			
CONSEJO DIRECTIVO			
3. Fechas en las que la instancia directiva realiza el examen de los hallazgos de auditoria y Plan de Mejoramiento			
Comite Coordinador del Sistema de Control Interno	Enero 23 de 2013		
Consejo Directivo	15 de febrero de 2013		

4. Consideraciones generales

La Contraloría General de la República, a través de la Gerencia Departamental de Nariño, el día 14 de agosto de 2012 radica en el área de archivo y correspondencia de CORPONARIÑO el oficio N° 4950 comunicando el informe final de auditoría respecto del cual la entidad planteó el Plan de Mejoramiento correspondiente a la Auditoría 2011, que queda bajo la responsabilidad de la Corporación incluir y realizar las acciones de mejora que correspondan, pero la Contraloría General de la República no emitirá pronunciamiento de coherencia e integridad sobre el mismo, este será evaluado en el próximo proceso auditor, de conformidad con la nueva guía de auditoría, expedida mediante resolución N° 6368 del 22 de agosto de 2011 y publicada en el Diario Oficial N° 48172 del 25 de agosto del año en curso.

Se trabaja en la implementación del mejoramiento de los 49 hallazgos vigencia 2011, y los hallazgos que quedaron pendientes de la auditoria vigencia 2010 en número de 6, de los cuales 3 a pesar de que la Corporación cumplió con gran porcentaje de las acciones programadas y que son de su competencia, los resultados no se han obtenido por cuanto dependen de hechos de terceros, motivo por el cual se efectuó dos consultas a saber: en el mes de noviembre se eleva consulta a (Soporte SIRECI de la Contraloría General de la República), a quienes se expuso los casos a los cuales respondieron que *es posible hacer*

la modificación de la meta, pero es necesario comunicar el cambio a la gerencia Departamental que le realizó el proceso auditor, este debe ser tenido en cuenta en los informes de avance semestral. De igual forma se eleva consulta a la contraloría general, Gerencia Departamental, el día 21 de diciembre de 2012, sin que a la fecha se tenga respuesta de dicha consulta, motivo por el cual, este despacho decide arrastrar los hallazgos por cumplir al Plan de Mejora 2011, los que serán asumidos con nuevas metas, acciones y fechas de cumplimiento.

Cabe aclarar que sin haber concluido el término de ejecución programado para el PMA 2010 (30 de diciembre de 2012), se suscribió y dio inicio en el mes de Septiembre de 2012, al PMA de la vigencia 2011, es decir sin concluir el último trimestre del PMA 2010. Por lo tanto y en aras de garantizar un adecuado seguimiento a las acciones planteadas, en esta oportunidad se arrastran las metas no cumplidas del PMA 2010 al PMA 2011.

Este informe presenta el avance y cumplimiento del plan de mejoramiento 2011 con corte a 31 de diciembre de 2012, dando así cumplimiento a la Directiva Presidencial 08 de 2003.

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA VIGENCIA 2011

Se encontraron 49 hallazgos administrativos, de los cuales:

4 están en indagación preliminar por posible alcance: uno disciplinario y penal (39), otro con posible alcance disciplinario y fiscal (14 y 46) y otro con posible alcance fiscal (47)
 7 posible alcance disciplinario: (7, 11, 13, 15 17, 21, 43,44).
 2 posible incidencia administrativa, disciplinaria y fiscal: (9 y 45) y tres con posible alcance administrativo disciplinario y penal: (12, 20 y 39).

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA 2010:

Con respecto a los hallazgos que quedaron pendientes de la auditoria vigencia 2010 en número de 4, de los cuales 3 a pesar de que la Corporación cumplió con la totalidad de las acciones que son de su competencia, los resultados no se han obtenido por cuanto dependen de hechos de terceros, (Códigos 19 07 002, 21 01 001 y 21 004 001) sobre los cuales la Corporación no ejerce injerencia o dominio, motivo por el cual se efectuó dos consultas a saber: en el mes de noviembre se eleva consulta a (Soporte SIRECI de la Contraloría General de la República), a quienes se expuso los casos a los cuales respondieron que *es posible hacer la modificación de la meta , pero es necesario comunicar el cambio a la gerencia Departamental que le realizó el proceso auditor, este debe ser tenido en cuenta en los informes de avance semestral*”. De igual forma se eleva consulta a la contraloría general, Gerencia Departamental, el día 21 de diciembre de 2012, sin que a la fecha se tenga respuesta de dicha consulta, motivo por el cual, este despacho decide evaluar con el 100% las acciones tomadas por la Corporación y arrastrar el hallazgo al Plan de Mejora 2011, hasta tanto la Contraloría permita la modificación de la meta o esta se concrete.

TOTAL HALLAZGOS PLAN DE MEJORAMIENTO 2011: 55

EXAMEN DE SEGUIMIENTO: El presente informe se elaboró el 23 de enero de 2013 en reunión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno (CCSCI), celebrada en la Oficina de la Dirección General, con la información de las diferentes Subdirecciones y Oficinas de la Corporación; una vez discutido y consolidado se aprueba y posteriormente se socializará en el siguiente Consejo Directivo en sesión del día 15 de febrero de 2013, posteriormente se remitirá a la Contraloría General de la República.

Los hallazgos se clasifican de la siguiente manera:

NEGOCIO MISIONAL: A esta área corresponden 20 hallazgos de la vigencia 2011, identificados con los siguientes numerales: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, H58.D6, H59. D7.

Cumplidos al 100%: 4 hallazgos 5, 19, H58.D6, H59. D7.

Cumplidos más del 50%: 4 hallazgos 11, 12, 20, 22.

Cumplidos menos del 49%: 12 hallazgos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 21.

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. En esta área correspondió el hallazgo 47 de la vigencia 2011 con un cumplimiento del 60 %.

Cumplidos al 100%: cero hallazgos.

Cumplidos más del 50%: 1 hallazgos 47.

Cumplidos menos del 49%: cero hallazgos.

GESTION DEL TALENTO HUMANO: A esta área corresponden 4 hallazgos de la vigencia 2011 identificados con los numerales: 2, 3, 34, y 35

Cumplidos al 100%: cero hallazgos.

Cumplidos más del 50%: 2 hallazgos 2, 3.

Cumplidos menos del 49%: 2 hallazgos. 34, 35

GESTION CONTRACTUAL: A esta área corresponden 11 hallazgos de la vigencia 2011 identificados con los numerales: 15, 24, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 los cuales presentan el siguiente avance y cumplimiento:

Cumplidos al 100%: 1 hallazgo 41.

Cumplidos más del 50%: 2 hallazgos .24, 42.

Cumplidos menos del 49%: 8 hallazgos. 15, 38, 39, 40, 25, 44, 45, 46.

GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: A esta área corresponden 13 hallazgos de la vigencia 2011, a saber: 1, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37

Cumplidos al 100%: 2 hallazgos 30, 31.

Cumplidos más del 50%: 1 hallazgos 1.

Cumplidos menos del 49%: 10 hallazgos. 23, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37.

VIGENCIA 2010: Corresponde a seis (6) hallazgos a saber: (Códigos 19 07 002, 21 004 001, 16 03 002, 18 01 002 y 18 01 100) de los cuales

Cumplidos al 100%: 1 hallazgos 21 004 001

Cumplidos más del 50%: 5 hallazgos Códigos 19 07 002, 16 03 002, 18 01 002 y 18 01 100.

Cumplidos menos del 49%: cero hallazgos.

Resumen de cumplimiento con porcentajes

Teniendo en cuenta que algunos hallazgos tenían dos o más acciones se realizó el cálculo del promedio de cumplimiento y avance, obteniendo los siguientes resultados:

Hallazgo	Porcentaje	Hallazgo	Porcentaje
1	66,66	28	0
2	50	29	0
3	86,66	30	100
4	30	31	100
5	100	32	0
6	35	33	0
7	17,14	34	0
8	25	35	0
9	20	36	0
10	18,33	37	0
11	60	38	0
12	57,5	39	40
13	19,4	40	0
14	0	41	100
15	25	42	50
16	20	43	25
17	40	44	0
18	29,33	45	0
19	100	46	25
20	89,28	47	60
21	0	H58	100
22	51,25	H59	100
23	33,33	19 07 002 (47 vigencia 2009)	70
24	50	21 01 001 (18 vigencia 2010)	90
25	0	21 04 001 (14 vigencia 2010)	100 con una observación
26	0	16 03 002 (16 vigencia 2010)	75
27	0	18 01 002 (35 vigencia 2010)	90
		18 011 00 (57 vigencia 2010)	80

Falta por cumplir 49 hallazgos

PUBLICACION. El plan de mejoramiento y el cumplimiento de la directiva presidencial N° 08 de 2003, se publican en la página web de CORPONARIÑO.

Revisadas las evidencias, la Oficina de Control Interno hace énfasis en aquellas que están pendientes y que requieren un mayor avance para dar cumplimiento satisfactorio al plan que se aprecia en el anexo al presente informe de evaluación, donde se justifica como se dio cumplimiento a las medidas planteadas o a las que están por cumplirse.

5. CUANTIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

METAS CUMPLIDAS EN EL I SEMESTRE DE 2012		6
CUMPLIMIENTO	40.52%	
AVANCE	40.52%	N° DE METAS 55
TOTAL METAS CUMPLIDAS	6	N° METAS PENDIENTES 49


Dra TERESA ENRIQUEZ ROSERO
DIRECTORA GENERAL (E)


FRANKLIN JHONNY ROSERO PATIÑO
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO